MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaria Municipal y del Concejo
MGC/ELG/lhc.

A C T A Nº 014 /2019

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a veintiún días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:47 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria del concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz C., y doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Don Edgard Loza G., Secretario Municipal, Don Fabián Flores F., Director de Control, Doña Lucila Henríquez C., Administrativo Secretaría Municipal.

En atención a que la señorita alcaldesa se encuentra en la comuna cumpliendo funciones relacionado con su cargo en la localidad de Parinacota, presidirá la presente sesión, conforme a la ley y reglamento, el concejal Javier Tito Huaylla.

En nombre de Dios don Javier Tito Huaylla abre la presente sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da a conocer la tabla a tratar, siendo esta la siguiente:

1.- Aprobación acta de fecha 24 de mayo del 2019 (R. Ordinaria)
2.- Documentos a conocimiento del concejo.
3.- Informe de comisiones por parte de concejales.
4.- Presentación de profesionales Servicio País.
5.- Puntos Varios.

Don Juan Muñoz solicita la presencia en la sesión del Director de Control y del Asesor Jurídico.
Señala el suscrito, el asesor jurídico del municipio se encuentra en la ciudad de Santiago en jornada de capacitación relacionada con la nueva Ley de Honorarios. En lo que respecta al señor director de control, este se encuentra en su oficina por lo que se le llamará para que esta presente en la sala.

Seguidamente el suscrito da lectura a certificado médico emitido por el profesional de la salud Don Fernando Humire Mollo, señalando que don Herman Gutiérrez Coloma, concejal de la comuna de Putre, se encuentra con reposo medico por 02 días (20 y 21 de junio).
Prosigue, el certificado se encuentra en mí poder y en original (lo muestra), a futuro se indica que se debe hacer llegar los certificados que justifican sus inasistencias lo más pronto posible para su presentación en concejo ya que la ley lo señala de esa manera.
Consulta don Juan Muñoz, ¿Existe un plazo prudente para presentar el certificado?
Responde el suscrito, queda a criterio de cada uno para su envío, dependiendo de cuando se presenten al médico. Por ello, se reitera, que deberá entregarse lo más prontamente en secretaría.

1.- Aprobación acta de fecha 24 de mayo del 2019 (R. Ordinaria)
Se indica que el acta fue entregada conjuntamente con la citación, por lo que se procederá a consultar si es que existe observación alguna.
Al no haber observaciones al acta antes indicada, por unanimidad de los concejales presentes, se da por aprobada.

2.- Documentos a conocimiento del concejo.
Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos:
* Oficio de la Junta de Vecinos Parinacota – Chucuyo por el cual les invita a reunión de vecinos, a realizarse el día 30 de junio a partir de las 12:00 hrs., en la sede social del pueblo de Parinacota. Se entrega fotocopia a todos los concejales.
* Invitación enviada por la señorita alcaldesa dirigida a todos los concejales, para ser partícipe de la actividad de Celebración Día de Padre, a realizarse el día 27 de junio en la localidad de Putre.

3.- Informe de comisiones por parte de concejales.
Don Javier Tito señala su intención de dejar constancia en acta que junto a don Edie Zegarra se realizó la continuidad del proceso de fiscalización a las escuelas de las localidades del sector precordillera.
Prosigue, en puntos varios se tomará el acuerdo para constituirse como comisión fiscalizadora en el Liceo Granaderos de Putre.
Aprovecha también la ocasión para agradecer al conductor señor Carlos Fernández B., por el buen trato y disposición cuando se fiscalizaron las escuelas del sector altiplano y precordillera.

4.- Presentación de profesionales Servicio País.
Con la venia del concejo interviene don Christian Orellana Obreque, Director Regional Fundación Superación de la Pobreza, agradeciendo el espacio que brinda el concejo para que los profesionales que trabajan en las localidades de Putre y Socoroma se presenten. Indica, ellos van a cumplir 3 meses en la comuna y dice que ojala esta no sea la única vez que expongan su trabajo. En todo caso seguiremos informando el desarrollo de las funciones que ellos están realizando. Agrega, me sumo a los saludos cordiales del nuevo año aymara correspondiente al número 5.527.

Interviene don Renzo Badilla Molina agradeciendo la instancia de presentación de los profesionales en el concejo.

Prosigue, en Socoroma estamos trabajando quien les habla de profesión Diseñador Gráfico y la profesional ingeniero Agrónomo Macarena Cabrera Ayala. En Putre lo hacen Lidsay Morales Jiménez de profesión Ingeniero Ambiental y Juan Vega Meneses de profesión Administrador en Turismo.
Seguidamente los profesionales destacados en la localidad de Socoroma en la Intervención Ámbitos Cultura y Trabajo dan a conocer los objetivos, trabajo realizado, fortalecimiento de capacidades y productos gráficos.

A continuación los profesionales destacados en la localidad de Putre en la Intervención Ámbito Cultura y Hábitat dan a conocer los objetivos, trabajo con la comunidad, rescate patrimonial, desarrollo de las capacidades y el aprendizaje, emprendimiento y desarrollo además de los trabajo que están realizando con los alumnos del Liceo de Putre, Juntas de vecinos de Putre y Nace Chile, Jardín Infantil Pachamama, otras organizaciones y los trabajos proyectados.

Se indica que a la presente acta se adjuntan las exposiciones efectuada por los profesionales del Servicio País, señalando además que estas fueron enviadas a los correos de los señores concejales.

Interviene don Javier Tito agradeciendo la exposición y la posibilidad que nuevos profesionales se integren y trabajen apoyando a la comunidad. Se sabe que tienen muchas ganas en aportar. Aquí se vio el profesionalismo cuando expusieron.
Agrega, desde ya se les extiende la más cordial bienvenida a todos (as) los integrantes. Se sabe que Uds., han querido presentarse con anterioridad, pero por diversas situaciones no fue posible. En todo caso dice, las damos nuestras disculpas correspondientes. Prosigue, aquí hay que agradecer el trabajo asociativo que se encuentran realizando tanto en Putre como en Socoroma. A futuro sería bueno ver la posibilidad de realizar trabajos comunitarios en localidades del altiplano. Dice, solo me queda reiterar los agradecimientos a todos el equipo Servicio País que hoy se encuentran trabajando y apoyando a nuestra gente.
Doña Jeannette Huanca dice, quisiera otorgar la más cordial bienvenida a todos la labor que Uds., están realizando. Es muy buena. Sé que están trabajando bastante. Por ello dice, que como concejala está a disposición del equipo Servicio País para lo que necesiten, toda vez que ella también es trabajadora social. Prosigue, sí, soy de Socoroma y de profesión Asistente Social, propietaria de una mini empresa de banquetería. Por ello, si necesitan su apoyo, no duden en solicitarla.
Por su parte señala don Edie Zegarra, soy de la localidad de Belén, y les otorga la más cordial bienvenida a la comuna. Agrega, le impacta el profesionalismo que demuestran al trabajar en la comuna. Se ve el compromiso muy férreo y eso la gente agradece.

Seguidamente consulta ¿Cómo es el proceso de selección de los profesionales y que criterio se utiliza? (dirigiéndose al Director Regional)

Responde don Christian Orellana O., en un proceso muy largo y este se inició en el mes de octubre del año pasado, al cual postularon alrededor del 3000 profesionales, ellos deben pasar por tres etapas. Una vez seleccionados, se analiza el perfil de ellos y después se destinan a las localidades, para que realicen su trabajo de la mejor manera.

Don Edie Zegarra dice, interesante la respuesta, gracias.
Don Marcos Jiménez, agradece la presencia de los profesionales. La exposición fue muy buena, acota. Se ve claramente que sus iniciativas son de interés para la comuna, como es el caso de trabajar con los niños y vecinos de esta.
Prosigue, el año pasado se trató en un concejo el tema de trabajar también con el medio ambiente ya que este es un tema interesante, como por ejemplo es el caso de la localidad de Guallatire en el altiplano, donde existe mucho polvo en suspensión y eso produce daño.
He de esperar que para el próximo año se incluya a localidades del sector altiplano. Seguidamente dice que solo le queda agradecer el trabajo y la motivación que demuestran.
Señala don Juan Muñoz, quisiera otorgarles la más cordial bienvenida a todos. Es importante la labor del equipo. Esto viene desde hace tiempo, me interesa y lo he hecho presente como la falta de atención en el resto de la comuna. Ojala que a futuro se pueda visualizar la otra parte donde no ha llegado el Servicio País.
Seguidamente dice que quisiera solicitar que a través de la Secretaría Municipal nos informen de sus actividades. Es bueno que nos estén informando, ya que desde el concejo les podemos apoyar. Agrega, en buena hora, muchas gracias por la exposición.
Interviene el suscrito en calidad de alcalde subrogante diciendo, Servicio País es una buena herramienta para el desarrollo de nuestra gente. Se sabe la labor que han realizado y que están desarrollando en la comuna. Además que nuestros vecinos lo han reconocido cuando hablan del servicio y apoyo que ustedes entregan. Eso es bueno y habla muy bien del trabajo en terreno que ejecutan. Efectivamente, es bueno que mantengan informada a la alcaldía y concejales, sobre las acciones que van desarrollando para así poder llevar un trabajo en conjunto. Solo me queda reiterar los agradecimientos por su entrega y profesionalismo.
Don Christian Orellana O., agradece el espacio cedido por la señorita alcaldesa y concejales, sin dudas queremos trabajar en otras localidades pero el tema es recurso, en todo caso se evaluará la situación.
Prosigue, los profesionales están en pleno conocimiento para entregar toda la información relacionada con las actividades que ellos realizan en ambas localidades.

Finalmente se da curso al último punto de la tabla. Esto es:

5.- Puntos Varios.

Interviene don Edie Zegarra diciendo, sería bueno tomar el acuerdo correspondiente para constituirnos como comisión fiscalizadora en el Liceo Granaderos de Putre.
Los señores concejales proponen que este sea el día 28 de junio a partir de las 08:30 hrs.
Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito, aprueba
Don Edie Zegarra, aprueba
Don Marcos Jiménez, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Jeannette Huanca, aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O Nº 270 /2019

El C.C. de Putre, por unanimidad de los concejales presentes aprueba constituirse como comisión fiscalizadora en el Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre, el día 28 de junio del año en curso a partir de las 08:30 hrs., en ella participarán los siguientes ediles:
Don Javier Tito Huaylla.
Don Edie Zegarra Santos.
Don Marcos Jiménez Mamani.
Don Juan Muñoz Cabrera, y
Doña Jeannette Huanca Huanca

Secretaría Municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Edie Zegarra dice tener información en relación a que el municipio estaría cancelando el consumo de energía eléctrica de las sedes sociales de las juntas de vecinos de Murmuntani y Ticnámar, situación que no corresponde, Consulta ¿Por qué a las dos organizaciones y no al resto?
El suscrito responde, que quizás esto fue cuando se estuvo ejecutando trabajando de reparaciones en las sedes y se hayan ocupado maquinarias que requerían electricidad. En todo caso se realizarán las consultas correspondientes y se informará.
Don Edie Zegarra dice haber recibido un documento enviado por el presidente de la junta de vecinos de Parinacota / Chucuyo por el cual invita a la alcaldesa y concejales a una reunión de vecinos la que se realizará el día 30 de junio en la sede de la localidad de Parinacota.

Indica el suscrito, es solo una invitación, por ley los fines de semana no se realizan sesiones de concejo los días domingos. Solo hasta el sábado a medio día que es considerado día hábil, según un dictamen de la Contraloría Gral., de la República. Ahora, Uds., pueden asistir pero como invitados.
Don Juan Muñoz dice, en este caso podemos asistir pero como persona. No podemos tomar decisiones. Solo podemos escuchar ser oyentes, en otras palabras. Similar situación ocurrió en la localidad de Belén donde una ex concejala en su tiempo participó en una reunión de junta de vecinos, opinó y tomó decisiones como concejal, siendo que el concejo no la había autorizado.

Don Marcos Jiménez dice, podemos ir como poblador y las opiniones no deben ser resolutivas.
Indica el suscrito respecto a la representatividad, los concejales son autoridad de acuerdo a lo que la ley les permite, la autorización la entrega el concejo, las proposiciones son presentadas por la alcaldesa al concejo.
Don Javier Tito consulta, en caso de querer asistir a alguna capacitación ¿A quién se le presenta la inquietud?

Qué buena la consulta dice el suscrito, cuando van en comisión van encomendados por la alcaldesa o por el concejo.
Ahora cuando algún concejal quiere capacitarse es a la alcaldesa o alcalde quien debe evaluar el interés de participar de los concejales, ver la disponibilidad del recurso financiero y el interés para la comuna de que se capacite el edil.
Don Juan Muñoz dice, en sí las capacitaciones deben tener relación con la gestión que realizamos y estas deben ser replicadas.
El suscrito narra situación ocurrida cuando un concejal (periodo anterior) solicitó capacitarse en un tema de producción vitivinícola en una región del Perú, pero vino una concejala que en el momento se encontraba presidiendo y señaló que nuestra comuna no es productora de vinos, es más no hay viñas, por lo que le respondió al interesado que no apoyaría esa comisión.
Seguidamente se hace entrega al Director de Control una copia de un dictamen de la CGR., que hace mención a las capacitaciones de concejales para su conocimiento y tema para una próxima reunión.
Don Edie Zegarra, informa de la reunión efectuada en el día de ayer donde participaron el Consejo de Monumentos Naciones, Consejo de la Cultura, las artes y patrimonio, Fundación altiplano, la alcaldesa, la encargada del Plan Municipal Cultura, Encargada de la oficina de Turismo, Secretario Municipal y quien les habla. Dice, el tema fue Declaración de Zona Típica a la localidad de Belén. Esta convocatoria agrega, fue muy interesante y quedó que una próxima reunión será el día 11 de julio, para la cual están todos invitados.
Don Marcos Jiménez consulta por el proyecto de los 50 paneles solares para el sector altiplano y, la posibilidad de compra de estanques para acumulación de agua sector altiplano. Esto en calidad de emergencia.
Don Juan Muñoz dice no tener puntos varios.
Doña Jeannette Huanca dice que en el tema capacitaciones para los concejales, en años anteriores el monto asignado para los ediles se dividía y, cada uno sabía el monto que le correspondía. Eso es bueno porque es más ordenado, Por ello quisiera saber dice, cómo fue eso y si es legal hacerlo.

Don Fabián Flores dice que eso fue solo un acuerdo de palabra de manera interna.
Don Juan Muñoz dice, solo fue un acuerdo de palabra entre los concejales. Fue de manera informal, es decir solo palabra de caballeros.

Doña Jeannette Huanca dice, si fue acuerdo de caballeros, solicitaré el saldo presupuestario de los Ítems Pasajes y Flete, viáticos y capacitaciones esto es en relación a los concejales.

Indica el suscrito, como lo señaló el director de control el fondo es uno solo para todos, el repartirse con acuerdo no procede y, si los concejales anteriores lo hicieron solo fue de palabra y bajo sus responsabilidad.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 12:02 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
CONCEJO COMUNAL

JAVIER TITO HUAYLLA
CONCEJAL QUE PRESIDE